

Consultas Realizadas

Licitación 400850 - Lp1672-21 Adquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta 1 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021
<p>En la adenda N° 1 de fecha 08 de octubre de 2021 menciona que las visitas técnicas van a ser obligatorias y las fechas y los funcionarios con los que hay que contactar para realizarlas, pero no menciona como contactarse con estos funcionarios, en que dependencia se encuentran, tampoco como se realizaran las visitas, ya que dice la fecha y hora, pero no como debemos ir, si debemos ir primero a las oficinas de Ande y salir desde ahí o cual sería la metodología a utilizar ya que cada fecha de visita tiene varios locales a visitar, por favor si pueden aclarar este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta: La visita de inspección a los locales son necesarias, no obstante, el Oferente en caso de no poder realizar las visitas podrá presentar una Declaración Jurada de conocer dichos locales y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el Contrato.</p> <p>En la adenda N° 1, se indican explícitamente los datos relacionados al inicio de las visitas técnicas, como ser: lugar, dirección, fecha y horario de encuentro como así también el nombre de los funcionarios asignados como guía. En el citado sitio, se coordinará con los presentes el esquema y cronograma de visitas. Se menciona además que un apartado del pliego de bases y condiciones se indica la dependencia solicitante.</p>		

Consulta 2 - ACLARACION

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
<p>EN LA DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE USO DE OFERTAS ELECTRÓNICAS AL FINAL DONDE VA LA FIRMA Y ACLARACION HAY OTRO ITEM " En representacion" Que debe insertarse en en ese item?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2021
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales, todos los documentos deben estar suscritos por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.</p>		

Consulta 3 - PREGUNTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2021
<p>Entre los formularios hay uno que es la declaracion jurada de miembros y otro Formulario - llamado Información relativa al SINARH Que diferencia tiene el llenado de uno y otro formulario?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2021
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección Requisitos de Calificación de Evaluación - Requisitos de Calificación y Requisitos documentales. Los datos consignados en el "Formulario-Información relativa al SINARH" deben estar respaldados por Documentos de la SINARH. El Formulario Declaración de Miembros, deben declarar quienes son miembros accionistas cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la Empresa Oferente.</p>		

Consulta 4 - Desmontaje de Torres

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
----------	-------------------	------------

Con relación a las 6 nuevas torres a ser montadas conforme se solicitan en los items 5 y 6 rogamos a la convocante aclarar si en la oferta deben considerarse el desmontaje de las Torres existentes. En caso afirmativo donde debe ser incluidos dichos costos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta la siguiente aclaración: Favor remitirse a la EETT/DIC/06/2021 ADENDA N°2. Anexo 5, Item 7.1: Proyecto de Ingeniería, Gestiones CONATEL, desmontaje/ Desinstalación de Equipos de radio Enlaces de Microondas junto con sus accesorios, soportes, cables, incluye el inventario, clasificación y traslado a deposito asignado por ANDE.

Consulta 5 - Enlaces de Fibra óptica

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
----------	-------------------	------------

Con relación a los Enlaces de Fibra óptica solicitados consultamos los siguiente:

- 1) Los sitios en los cuales serán instalados dichos enlaces debido a que en el Diagrama "Enlaces MO/FO" se indican 6 sitios sin embargo en el diagrama de Enlaces Microondas Sistema Norte se indican que 2 Enlaces de Fibra óptica son existentes.
- 2) Rogamos indicar las distancias aproximadas en cada sitio a instalar los enlaces de fibra óptica.
- 3) Las Especificaciones técnicas indican que los enlaces de fibra óptica serán subterráneas, consultamos si deben ser incluidos los ductos en nuestra oferta.
- 4) En diagrama "Enlaces MO/FO" se muestran dos conversores E1/Ópticos, consultamos si deben ser proveídos los mismos en cada enlace de Fibra Óptica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
-----------	--------------------	------------

Sírvase considerar para la elaboración de su oferta la siguiente aclaración: Al respecto favor remitirse a la EETT/DIC/06/2021 ADENDA N°2. Anexo 1 y Anexo 5 y consultar los datos relevados en las visitas técnicas de sitio (survey) con sus respectivos ingenieros de campo.

Consulta 6 - *-Experiencia Requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, se solicita: "Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes y servicios objeto de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la Presente licitación, de los últimos 3 años. (Años de 2018,2019 y 2020)."</p> <p>Al respecto, por la especialidad y poca habitualidad en nuestro mercado nacional de los bienes y servicios licitados, solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptada la experiencia del fabricante de la solución a ser ofertada, de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de Telecomunicaciones que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, esto obedece a la alta relevancia del sistema a adquirir. La institución cuenta con el legítimo derecho de contar con oferentes que demuestren solvencia y experiencia debida en provisión de equipos, en porcentaje y años estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, salvaguardando de esta forma la inversión que será realizada.</p>		

Consulta 7 - *-Plazo de entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>En el PBC, sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, capítulo Plan de entrega de los bienes, se solicita: "1ro. 20% - 30 días; 2do. 37,5% - 45 días."</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que sea extendido el plazo de entrega de la 1ra y 2da etapas mencionadas, en al menos 120 (ciento veinte) días calendarios, desde la fecha de suscripción del Contrato, considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos de comunicaciones, y atendiendo además a que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas e incluso meses haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cada oferente debe administrar su proceso de importación, inventario en depósito, mercaderías en tránsito y capacidad efectiva de provisión conforme al plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Esto obedece al Programa Anual de Contrataciones Públicas del ejercicio fiscal 2021 proyectado y calendarizado, en base a las necesidades Institucionales.</p>		

Consulta 8 - *-Prórroga de los plazos.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita: Fecha límite de consultas: lunes, 25 de octubre de 2021 - 12:00hs Fecha límite de propuestas: lunes, 1 de noviembre de 2021 - 09:00</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días calendarios en la fecha límite de consultas, y en consecuencia de la fecha de Presentación de Ofertas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Así también, atendiendo la envergadura del llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cada oferente debe administrar sus procesos y capacidad efectiva de provisión conforme al plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Esto obedece al Programa Anual de Contrataciones Públicas del ejercicio fiscal 2021 proyectado y calendarizado, en base a las necesidades Institucionales.</p>		

Consulta 9 - *-Idioma de los Catálogos Técnicos.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>En el PBC, sección Datos de la Licitación, apartado Idioma de la Oferta, se solicita: "La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: Si, en forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al de origen, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción realizada a través de traductor debidamente registrado o matriculado al idioma castellano, incluidos en la oferta a solo efecto informativo."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) "indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios", lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: "Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original...", teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en las Especificaciones Técnicas publicadas.</p>		

Consulta 10 - *-Experiencia Requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, se solicita: “Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes y servicio objeto de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la Presente licitación, de los últimos 3 años. (Años de 2018,2019 y 2020).”</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptada la experiencia provisión de los bienes y servicio objeto de la presente licitación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la Presente licitación, de los últimos años. (Años de 2009 a 2020), de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del sector de Telecomunicaciones que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la provisión de los suministros y ejecución de los servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, esto obedece a la alta relevancia del sistema a adquirir. La institución cuenta con el legítimo derecho de contar con oferentes que demuestren solvencia y experiencia debida en provisión de equipos en porcentaje y años estipulados en Pliego de Bases y Condiciones, salvaguardando de esta forma la inversión que será realizada.</p>		

Consulta 11 - *-Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>En el PBC, Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021. Infraestructura de Telecomunicaciones, Red de Enlaces de Radio Microondas Digital, Anexo II. Características Detalladas: Físicas y Eléctricas del Equipamiento y sus Componentes, capítulo 2. Equipamiento IDU, se solicita: “2.2. Alimentación adicional: Debe disponer de slot para instalación de una fuente adicional.”</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante eliminar este requisito o en su defecto sea indicado como opcional, considerando que los diferentes fabricantes de manera estandarizada emplean una sola fuente de alimentación para los equipos IDU de los sistemas de radio. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.</p>		

Consulta 12 - *-Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>En el PBC, Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021. Infraestructura de Telecomunicaciones, Red de Enlaces de Radio Microondas Digital, Anexo II. Características Detalladas: Físicas y Eléctricas del Equipamiento y sus Componentes, capítulo 2. Equipamiento IDU, se solicita:</p> <p>“2.9. Capacidad de cross conexión: Debe permitir realizar la cross conexión a nivel de backplane (sin necesidad de cables externos) tanto para los servicios de E1 como de Eth.”</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptada la capacidad de cross conexión para los servicios de E1 y de Eth mediante el empleo de cables externos, teniendo en cuenta que es el esquema típico de los fabricantes para este tipo de equipos y aplicaciones, y además que la cross conexión a nivel de backplane es realizada por los equipos multiplexores de la red. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.</p>		

Consulta 13 - *-Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2021
<p>En el PBC, Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021. Infraestructura de Telecomunicaciones, Red de Enlaces de Radio Microondas Digital, Anexo II. Características Detalladas: Físicas y Eléctricas del Equipamiento y sus Componentes, capítulo 2. Equipamiento IDU, se solicita:</p> <p>“2.12. Interface STM1: Debe permitir agregarse este servicio con la simple adición de un módulo. (Requerimiento necesario para la integración con otros sistemas de ANDE.)”</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que este requisito sea indicado como opcional, teniendo en cuenta que los cálculos de enlace del proyecto contemplan el ancho de banda para las interfaces E1 y Ethernet, sin incorporar el ancho de banda para la interface STM1, y además que estas interfaces pueden ser manejadas por los equipos multiplexores de la red, especialmente destinados para este propósito. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2021
<p>Sírvase considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.</p>		

Consulta 14 - Combustible Diesel

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
Con relación a que el oferente disponibilice un vehículo 4X4 automático año 2020 solicitamos a la convocante nos indiquen la cantidad mínima de meses a ser utilizados con el consumo promedio del combustible mensual, esto posibilitará que haya uniformidad en las propuestas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021
Sírvase considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N° 2. El vehículo deberá estar disponible, a partir de la orden de inicio de ejecución de los trabajos y por el plazo de 24 meses.		

Consulta 15 - Reparación y/o Pintura de Torres

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
Con relación a la reparación y pinturas de algunas torres tales como entre las SE Curce Vella Vista consultamos si es un error dado que se prevé la instalación de 2 torres auto soportadas de 30 mts y 4 torres auto soportadas de 60 mts y suponemos dichas torres deberán ser desmontadas. Rogamos aclarar esta situación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021
Sírvase considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N° 2. El Mantenimiento correctivo y adecuación de Torre de Comunicación corresponde a la Repetidora Cruce Bella Vista; y el Desmontaje y Montaje de Torre de Comunicación corresponde a la Sub Estación Cruce Bella Vista.		

Consulta 16 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2021
Con respecto a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Experiencia Requerida, con el objetivo de calificar la experiencia del Oferente se consideraran los siguientes índices: "Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes y servicio objeto de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. (Años de 2018,2019 y 2020). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio". Solicitamos respetuosamente que en caso de que el Oferente no sea el Fabricante, se considere válida la experiencia del Fabricante de los bienes ofertados, siempre y cuando el Oferente acredite ser Proveedor del Sector de Comunicaciones y/o eléctrico tanto a Empresas Pública como Privadas, y que en caso de tratarse de un Consorcio los índices de Experiencia pueda ser cumplido en la suma de cada integrante del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2021
Sírvase considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N° 2.		

Consulta 17 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 1 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Equipamiento IDU Pag 17/35 Punto 2.2 Alimentación Adicional dice "Debe disponer de slot para instalación de una fuente adicional." Solicitamos se acepten equipos con doble entrada de alimentación, donde se conectan fuentes externas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas adenda N°2.		

Consulta 18 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 2 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Equipamiento IDU Pag 18/35 Punto 2.9 Capacidad de Cross Conexión dice "Debe permitir realizar la cross conexión a nivel de back plane (sin necesidad de cables externos) tanto para los servicios de E1 como de Eth." Solicitamos se acepten equipos que puedan dar esta funcionalidad por medio un backplane con la utilización de cables externos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas adenda N°2.		

Consulta 19 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 3 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Equipamiento IDU Pag 18/35 Punto 2.10 Interfaces E1 "16 x E1 en Hardware, 8 E1 (con los permisos legales de software incluidos) como mínimo a ser exteriorizado en cada sitio, no obstante se requiere que el modo de Cross conexión se realice sin necesidad de cableado externo, es decir, debe poder ser realizado por el software de la IDU" Solicitamos realizar los cambios en base a la Consulta 2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 20 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 4 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Interfaces de Trafico Pag 18/35 En el Punto 3.1.5 Tipos de Conectores "RJ45, BNC". Solicitamos se acepten equipos que tengan un conector MDR 69-pin, en vista a que los equipos Carrier Class, entregan todos los canales en un solo conector.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvase considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 21 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 5 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Interfaces de Trafico, Pag 18/35 En el Punto 3.2.3 Protección "RSTP (802.1w) / LACP (802.3ad)". Solicitamos se acepten equipos que tengan una sola de las protecciones mencionadas, RSTP (802.1w) o LACP (802.3ad).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvase considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 22 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 6 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Interfaces Adicionales Integrados en la IDU Pag 19/35 En el Punto 4.4 Conector de acceso a señal de sincronismo "Para inserción de Clock externo". Solicitamos se coloque como opcional esta funcionalidad, ya que muchos fabricantes lo insertan por medio del Ethernet con el trafico TDM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvase considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 23 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 7		
En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Multiplexor Digital de Voz y Datos Pag 19/35		
En el Punto 6 dice "Debe contar con fuente duplicada". Solicitamos se acepten equipos con doble entrada de alimentación, donde se conectan fuentes externas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 24 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 8		
En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 8 Cálculos de Enlace Pag 29/35		
En el Punto 5 Disponibilidad, "l margen de desvanecimiento y las características de los equipos, en su conjunto, deberán asegurar una disponibilidad total de 99,99 % para una tasa de error de bits (BER) límite de 10e-11.". Solicitamos se acepten herramientas de cálculo con tasa de error de bits (BER) límite de 10e-6		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 25 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 8		
En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 8 Cálculos de Enlace Pag 29/35		
En el Punto 5 Disponibilidad, "l margen de desvanecimiento y las características de los equipos, en su conjunto, deberán asegurar una disponibilidad total de 99,99 % para una tasa de error de bits (BER) límite de 10e-11.". Solicitamos se acepten herramientas de cálculo con tasa de error de bits (BER) límite de 10e-6		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 26 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 1 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Equipamiento IDU Pag 17/35 Punto 2.2 Alimentación Adicional dice "Debe disponer de slot para instalación de una fuente adicional." Solicitamos se acepten equipos con doble entrada de alimentación, donde se conectan fuentes externas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvasse considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 27 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 1 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Equipamiento IDU Pag 17/35 Punto 2.2 Alimentación Adicional dice "Debe disponer de slot para instalación de una fuente adicional." Solicitamos se acepten equipos con doble entrada de alimentación, donde se conectan fuentes externas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvasse considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 28 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 3 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Equipamiento IDU Pag 18/35 Punto 2.10 Interfaces E1 "16 x E1 en Hardware, 8 E1 (con los permisos legales de software incluidos) como mínimo a ser exteriorizado en cada sitio, no obstante se requiere que el modo de Cross conexión se realice sin necesidad de cableado externo, es decir, debe poder ser realizado por el software de la IDU" Solicitamos realizar los cambios en base a la Consulta 2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvasse considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 29 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 5 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Interfaces de Trafico, Pag 18/35 En el Punto 3.2.3 Protección "RSTP (802.1w) / LACP (802.3ad)". Solicitamos se acepten equipos que tengan una sola de las protecciones mencionadas, RSTP (802.1w) o LACP (802.3ad).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvasse considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 30 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 7 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Multiplexor Digital de Voz y Datos Pag 19/35 En el Punto 6 dice "Debe contar con fuente duplicada". Solicitamos se acepten equipos con doble entrada de alimentación, donde se conectan fuentes externas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvasse considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 31 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 8 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 8 Cálculos de Enlace Pag 29/35 En el Punto 5 Disponibilidad, "l margen de desvanecimiento y las características de los equipos, en su conjunto, deberán asegurar una disponibilidad total de 99,99 % para una tasa de error de bits (BER) límite de 10e-11.". Solicitamos se acepten herramientas de cálculo con tasa de error de bits (BER) límite de 10e-6		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvasse considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 32 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 2 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Equipamiento IDU Pag 18/35 Punto 2.9 Capacidad de Cross Conexión dice "Debe permitir realizar la cross conexión a nivel de back plane (sin necesidad de cables externos) tanto para los servicios de E1 como de Eth." Solicitamos se acepten equipos que puedan dar esta funcionalidad por medio un backplane con la utilización de cables externos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 33 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 4 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Interfaces de Trafico Pag 18/35 En el Punto 3.1.5 Tipos de Conectores "RJ45, BNC". Solicitamos se acepten equipos que tengan un conector MDR 69-pin, en vista a que los equipos Carrier Class, entregan todos los canales en un solo conector.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		

Consulta 34 - Convocatoria de la Licitacion LP1672-21 Aquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Consulta 6 En la Especificación Técnica DTE/DIC/06/2021 Anexo 2 Interfaces Adicionales Integrados en la IDU Pag 19/35 En el Punto 4.4 Conector de acceso a señal de sincronismo "Para inserción de Clock externo". Solicitamos se coloque como opcional esta funcionalidad, ya que muchos fabricantes lo insertan por medio del Ethernet con el trafico TDM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Sírvese considerar para la elaboración de su oferta, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N°2.		